



# La Santa Sede

---

## **DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II A LA NUEVA EMBAJADORA DE PANAMÁ ANTE LA SANTA SEDE\***

*Sábado 21 de octubre de 1995*

*Señora Embajadora:*

1. La recibo con sumo gusto en este solemne acto de presentación de las Cartas Credenciales, que la acreditan como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República de Panamá ante la Santa Sede, y le agradezco sinceramente las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

Ante todo, deseo corresponder al deferente saludo que el Señor Presidente de la República, Doctor Ernesto Pérez Balladares, ha querido hacerme llegar por medio de Usted. Le ruego que tenga la bondad de transmitirle mis mejores votos de paz y bienestar.

2. Viene Usted a representar a una Nación que tiene muchos vínculos con la Iglesia católica y con esta Sede Apostólica. Timbre de honor para Panamá es el hecho de que, en los inicios de la evangelización del continente americano, León X erigió la diócesis de Santa María La Antigua, la cual, trasladada en 1524 a Panamá Viejo y posteriormente a la actual Ciudad de Panamá, es la primera sede episcopal en tierra firme. Hoy la Iglesia en ese País, fiel a las exigencias del Evangelio y con el debido respeto por el legítimo pluralismo, reafirma su vocación de servicio a las grandes causas del hombre, como ciudadano e hijo de Dios. Los principios cristianos infunden una sólida esperanza y un nuevo dinamismo para dar renovado impulso a una sociedad donde reine la laboriosidad, la honestidad y el espíritu de participación a todos los niveles.

Quiero reiterarle, Señora Embajadora, la decidida voluntad de la Iglesia en Panamá de colaborar, dentro de su propia misión religiosa y moral, con las Autoridades y las diversas instituciones públicas promoviendo los valores superiores y la prosperidad espiritual y material de la Nación. Por su parte, los Obispos, sacerdotes y comunidades religiosas seguirán incansables en el

cumplimiento de su labor misionera, asistencial y educativa.

3. En sus palabras se ha referido Usted al propósito de las Autoridades panameñas de construir firmes fundamentos que permitan instaurar un orden social cada vez más justo y participativo, comprometiéndose en el fortalecimiento de las instituciones públicas con miras a una mayor honestidad y transparencia en la gestión de los recursos disponibles. Hago votos para que en este proceso democrático se preserven y acrecienten los valores básicos de la persona y de la sociedad. A este propósito me complace recordar lo que dije cuando tuve la dicha de visitar su País en 1983: “En la sede de vuestra más alta institución nacional se hallan cinco estatuas de bronce que representan las cualidades que han de acompañar a todo hijo de esta tierra: el trabajo, la constancia, el deber, la justicia y la ley. Que estos valores básicos de la persona y de la sociedad se vean incrementados por la riqueza espiritual y, sobre todo, por una fe cristiana que inspire toda vuestra convivencia y la conduzca hacia metas cada vez más altas” (*Ceremonia de bienvenida en el aeropuerto Tocumén de Panamá*, 5 de marzo de 1983).

4. En muchas partes del mundo asistimos hoy a una crisis de valores que afecta a instituciones como la familia y a amplios sectores de la población como la juventud. Ante ello es urgente que los panameños tomen mayor conciencia de sus propias responsabilidades y, de cara a Dios y a los deberes ciudadanos, se esfuercen en construir una sociedad más justa, fraterna y acogedora.

Me complace señalar que durante el Año de la Familia, recientemente celebrado, el Gobierno de su País, después de larga expectativa, ha promulgado el “Código de la Familia”, que entró en vigor precisamente el pasado mes de enero. Ha sido fruto del trabajo y empeño de todas las fuerzas vivas de la Nación, conscientes de que la problemática familiar continúa siendo motivo de “muy seria preocupación”, como señalan los Obispos en la Carta pastoral “*Nueva evangelización y sociedad panameña*”.

Dicho Código, animado en gran parte por el espíritu cristiano, reconoce los derechos y deberes de cada uno de los miembros de la familia, así como también las responsabilidades del Estado en el desarrollo de políticas sociales, para lograr una efectiva protección y promoción de la institución familiar. ¡Ojalá sea éste uno de los frutos de ese Año!, pues, como escribí en la “Carta a las familias”, “ninguna sociedad humana puede correr el riesgo del permisivismo en cuestiones de fondo relacionadas con la esencia del matrimonio y de la familia. Semejante permisivismo moral llega a perjudicar las auténticas exigencias de paz y de comunión entre los hombres. Así se comprende por qué la Iglesia defiende con energía la identidad de la familia y exhorta a las instituciones competentes, especialmente a los responsables de la política, así como a las organizaciones internacionales, a no caer en la tentación de una aparente y falsa modernidad” (*Carta a las familias*, 17).

5. Ha aludido también Usted al hecho de que este año está marcado por una atención preferencial al tema de la mujer, del cual yo me he hecho eco en repetidas intervenciones. La vida

y el testimonio de grandes mujeres dentro de la Iglesia, que a lo largo de los siglos han sido pioneras en la sociedad como madres, trabajadoras y líderes en los campos social y político, en profesiones de asistencia y como pensadoras y maestras en lo espiritual, ofrece una válida contribución para continuar reflexionando y trabajando por el pleno respeto de la dignidad de la mujer y sus derechos inalienables. La Santa Sede, con todos los medios a su alcance, junto con las demás instituciones de la Iglesia católica, continuará colaborando “con miras a un renovado compromiso de todos en favor de las mujeres en el mundo” (*Discurso a los miembros de la delegación de la Santa Sede a la IV Conferencia mundial sobre la mujer*, 29 e agosto de 1995), compromiso que ha de tener en cuenta la dignidad, derechos y responsabilidades de las mujeres en la sociedad actual: en la familia, en el trabajo y en la vida pública.

6. Señora Embajadora, antes de concluir este encuentro deseo expresarle mis mejores votos para que la misión que hoy inicia sea fecunda en frutos y éxitos. Le ruego, de nuevo, que se haga intérprete de mis sentimientos y esperanzas ante las Autoridades de su País, mientras invoco la bendición de Dios sobre Usted, sobre su distinguida familia y colaboradores, y sobre todos los amadísimos hijos de la noble Nación panameña.

---

*\*Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, vol. XVIII, 2 p.901-904.

*L'Osservatore Romano* 22.10. 1995 p.5.

*L'Osservatore Romano*. Edición Semanal en lengua española n. 43, p.10 (p.602).